

TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETTEL S.A.

Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	10
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	11
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	12
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	14
1. OPERACIONES	14
2. IMPORTANCIA RELATIVA	14
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS	14
4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
4.1 Bases de preparación	15
4.2 Moneda funcional y moneda de presentación	15
4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	15
4.4 Efectivo	15
4.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	15
4.6 Propiedades, planta y equipo.....	15
4.7 Proveedores y otras cuentas por pagar	16
4.8 Obligaciones beneficios a los empleados.....	16
4.9 Obligaciones por beneficios definidos	17
4.10 Provisiones	17
4.11 Impuestos	17
4.12 Patrimonio	18
4.13 Ingresos de actividades ordinarias.....	18
4.14 Costos y gastos	18
4.15 Medio ambiente.....	19
4.16 Estado de flujo de efectivo	19
4.17 Cambios en políticas y estimaciones contables.....	19
4.18 Otra información a revelar	19
5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO.....	19
6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS	20
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	22

7.	EFFECTIVO	22
8.	CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.....	22
9.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	23
10.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO.....	24
11.	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS	24
12.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	25
13.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	25
13.1	Jubilación patronal	25
13.2	Bonificación por desahucio	26
14.	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO.....	28
15.	IMPUESTOS.....	28
15.1	Activos y pasivos por impuestos corrientes	28
15.2	Conciliación tributaria – Impuesto a la renta	29
15.3	Tasa efectiva	30
15.4	Saldos de impuestos diferidos.....	30
15.5	Tarifa del impuesto a la renta.....	31
15.5.1	Provisión para los años 2017 y 2016.....	31
15.5.2	Anticipo para los años 2017 y 2016.....	31
15.6	Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera.....	32
15.7	Precios de transferencias.....	32
16.	CAPITAL SOCIAL.....	33
17.	RESERVAS	34
17.1	Reserva legal.....	34
17.2	Reserva Facultativa.....	34
18.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI).....	34
19.	RESULTADOS ACUMULADOS	34
19.1	Utilidades retenidas.....	34
20.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	34
21.	COSTOS DE VENTAS	35
22.	GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS	35
23.	CONTINGENTES	35
24.	SANCIONES	36
25.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....	36
26.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	36

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:

TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A. que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como el resultado de integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

4. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente

inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

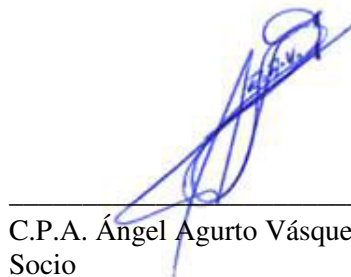
Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.



TAX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR F.L.S.A.

Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. De Registro Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-2796
Guayaquil, 17 de abril del 2018



C.P.A. Ángel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- ✓ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- ✓ Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- ✓ Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- ✓ También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- ✓ A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- ✓ Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

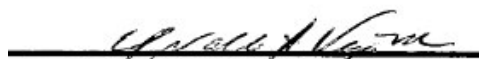
TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	7	37.258	19.991
Cientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	8	207.242	206.144
Activos por impuestos corrientes	15	61.157	67.812
Inventarios		797	797
Otros activos corrientes		78	98
Total activos corrientes		306.532	294.842
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	360.489	384.237
Activos por impuestos diferidos	15	11.609	-
Otras cuentas por cobrar largo plazo	10	375.000	375.000
Total activos no corrientes		747.098	759.237
Total activos		1.053.630	1.054.079
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	11	290.967	419.051
Pasivos por impuestos corrientes	15	31.548	14.862
Obligaciones beneficios a los empleados	12	16.309	9.528
Total pasivos corrientes		338.824	443.441
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	13	26.316	21.513
Otros pasivos a largo plazo	14	154.823	56.583
Pasivos por impuestos diferidos	15	21.593	40.858
Total pasivos no corrientes		202.732	118.954
Total pasivos		541.556	562.395
Patrimonio			
Capital social	16	2.500	2.500
Reservas	17	321.682	1.250
Otros resultados integrales (ORI)	18	9.485	9.028
Resultados acumulados	19	178.407	478.906
Total patrimonio neto		512.074	491.684
Total patrimonio neto y pasivos		1.053.630	1.054.079


Ab. César Vásquez González
Representante Legal


Ing. Oswaldo Vega Moreno
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

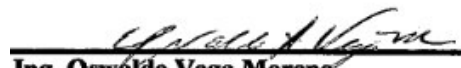
TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

Estados de Resultados Integrales

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por actividades ordinarias	20	550.815	457.396
Costo de ventas	21	(153.869)	(137.763)
Utilidad bruta		396.947	319.633
Otros ingresos		19.268	9.962
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	22	(311.411)	(384.912)
Gastos de ventas	22	(66.548)	(57.446)
Utilidad en operación		38.256	(112.763)
Gastos Financieros	22	(506)	(729)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		37.751	(113.492)
Participación a trabajadores	13	(5.663)	-
Impuesto a la renta	15	(12.155)	(6.834)
Utilidad del ejercicio		19.933	(120.326)
Otro resultado integral		457	9.028
Resultado integral total del año		20.390	(111.298)


Ab. César Vásquez González
Representante Legal


Ing. Oswaldo Vega Moreno
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

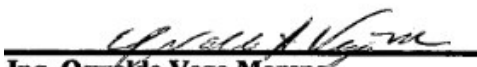
TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Expresados en dólares

Diciembre 31,	2017	2016
Capital social		
Saldo inicial y final	2.500	2.500
Reserva legal y facultativa		
Saldo inicial	1.250	1.250
Apropiación de resultados acumulados	320.432	-
Saldo final	321.682	1.250
Otros resultados integrales (ORI)		
Saldo inicial	9.028	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	457	9.028
Saldo final	9.485	9.028
Resultados acumulados por adopción de NIIF		
Saldo inicial y final	158.473	158.473
Resultados acumulados		
Saldo inicial	320.433	440.759
Transferencia a reserva facultativa	(320.432)	-
Resultado integral del año	19.933	(120.326)
Saldo final	19.934	320.433
Total patrimonio neto	512.074	491.684


Ab. César Vásquez González
Representante Legal


Ing. Oswaldo Vega Moreno
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

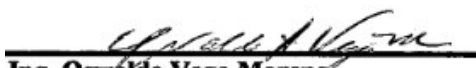
TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Expresados en dólares

Diciembre 31,	2017	2016
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	505.823	474.137
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(603.228)	(350.671)
Otros (egresos) ingresos, netos	114.944	(111.484)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	17.539	11.982
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	(272)	(714)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	(272)	(714)
 Aumento neto de efectivo	 17.267	 11.267
 Efectivo al inicio del año	 19.991	 8.723
Efectivo al final del año	37.258	19.991


Ab. César Vásquez González
Representante Legal


Ing. Oswaldo Vega Moreno
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

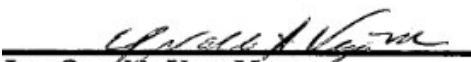
TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación

Expresados en dólares

Diciembre 31,	2017	2016
Resultado integral total	20.390	(111.298)
Otro resultado integral	(457)	(9.028)
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Provisión para cuentas incobrables	26.788	16.315
Depreciación de propiedades, planta y equipos	24.021	24.918
Provisión para jubilación patronal y desahucio	5.261	7.957
Provisión para participación a trabajadores	5.663	-
Provisión para impuesto a la renta	12.155	6.834
Otras partidas de ajustes	-	(9.782)
Efecto de impuestos diferidos	(19.265)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	(27.887)	(63.508)
Disminución en activos por impuestos corrientes	6.655	80.867
Aumento en inventarios	-	(797)
Disminución (aumento) en otros activos corrientes	19	(58)
Aumento en activos por impuestos diferidos	(23.764)	(114.000)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	(128.084)	134.844
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	16.686	-
(Disminución) aumento en pasivos por impuestos diferidos	-	3.303
Aumento (Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados	1.118	(3.869)
Aumento en otros pasivos corrientes	-	49.284
Aumento en otros pasivos a largo plazo	98.240	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	17.539	11.982


Ab. César Vásquez González
Representante Legal


Ing. Oswaldo Vega Moreno
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador el 23 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 27 de septiembre de ese año bajo la razón social “TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A.”.

Su objeto social principal es la prestación de servicio público de comunicación .

Composición accionaria:

Las acciones de TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	N° de Acciones	% de Participación
Burtown S.A.	Uruguay	0,40	0,02%
Televisiete S.A.	Guatemala	2.499,60	99,98%
Total		2.500,00	100,00%

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.4 Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.6 Propiedades, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones

necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de comunicación	6,67%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33,33%
Electrificaciones	10%
Torres y sistemas	5%

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros.

4.7 Proveedores y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.8 Obligaciones beneficios a los empleados

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.9 Obligaciones por beneficios definidos

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.10 Provisiones

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.11 Impuestos

- Activos por impuestos corrientes.- se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.
- Impuesto a las ganancias.- se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
 - ✓ Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%.

Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- ✓ Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.12 Patrimonio

- Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.
- Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.
- Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).
- Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades y/o pérdidas netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

4.13 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Venta de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas por servicios publicitarios de emisoras de radio, canales de tv y otras; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los servicios al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

4.14 Costos y gastos

- Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

- Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.15 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.16 Estado de flujo de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.17 Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

4.18 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

a) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados Nota 8, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base

de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

b) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no cuenta con operaciones de crédito, por lo tanto, no existe análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

b) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

c) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo		
Bancos nacionales		
Banco Bolivariano	23.812	6.773
Banco de Machala	8.019	7.614
Total bancos nacionales	31.831	14.387
Bancos extranjeros		
Statetrust Bank & Turst Ltd.	5.427	5.604
Total bancos extranjeros	5.427	5.604
Total efectivo	37.258	19.991

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores en efectivo en los bancos Bolivariano, Banco de Machala y Statetrust Bank & Turst Ltd., los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados		
Cuentas por cobrar clientes locales (1)	233.011	213.892
Cuentas por cobrar empleados	1.019	2.946
	234.030	216.838
(menos) deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(26.788)	(10.694)
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	207.242	206.144

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por prestación de servicios publicitarios a agencias publicitarias, emisoras de radio y canales de tv.

Los movimientos del deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Movimiento por deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad		
Saldo al 1 de enero	(10.694)	(14.777)
Deterioro del año por incobrabilidad	(16.094)	(16.315)
Baja de cuentas por cobrar	-	20.398
Total movimiento por deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(26.788)	(10.694)

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación
	2017	2016	
Propiedad, planta y equipo			
Equipos de comunicación	1.183.270	1.182.998	6,67%
Muebles y enseres	104.270	104.270	10%
Equipos de oficina	38.626	38.626	10%
Equipos de computación	17.475	17.475	33,33%
Torres y sistema de antena	3.425	3.425	5%
Electrificaciones	99.671	99.671	10%
	1.446.737	1.446.465	
(-) Depreciación acumulada	(1.086.248)	(1.062.228)	
Total propiedad, planta y equipo	360.489	384.237	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costo:		
Saldos al 1 de enero	1.446.465	1.445.751
Adiciones	272	714
Saldo final	1.446.737	1.446.465
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(1.062.228)	(1.037.310)
Gastos del año	(24.239)	(24.918)
Ajuste	219	-
Saldo final	(1.086.248)	(1.062.228)

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Otras cuentas por cobrar largo plazo		
Calefone S.A. (1)	375.000	375.000
Total otras cuentas por cobrar largo plazo	375.000	375.000

- (1) Corresponde a un préstamo para capital de trabajo. Este préstamo no genera interés y será cancelado de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la compañía. La compañía no determinó ningún interés implícito sobre el valor entregado en préstamo a la compañía Calefone S.A.

11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Proveedores locales y otras cuentas por pagar no relacionados		
Proveedores locales (1)	194.029	386.978
Comisiones por pagar Over (2)	41.409	27.719
Comisiones clientes y agencias (3)	5.489	3.312
Provisión musical y equipos (4)	47.334	-
Otras cuentas por pagar	2.706	1.042
Total proveedores locales y otras cuentas por pagar no relacionados	290.967	419.051

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.
- (2) Corresponde a comisiones por pagar a las distintas agencias publicitarias por las diferentes pautas acordadas durante el año.
- (3) Corresponde a comisiones por pagar clientes y agencias publicitarias por pautas específicas.
- (4) Corresponden a varias provisiones de licencias musicales, alquiler de equipos que se cancelan por el uso de música en las radios.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios a empleados		
Obligaciones con el IESS	2.959	2.571
Remuneraciones adicionales a empleados	7.687	6.957
Participación a trabajadores por pagar (1)	5.663	-
Total obligaciones por beneficios a empleados	16.309	9.528

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	-	5.272
Provisión del año	5.663	-
Pagos	-	(5.272)
Saldo final	5.663	-

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos		
Jubilación patronal	20.877	17.449
Desahucio	5.439	4.064
Total obligaciones por beneficios definidos	26.316	21.513

13.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	17.449	29.324
Costo laboral por servicios actuariales	2.957	4.575
Costo financiero	1.277	1.816
Ganancia (pérdidas) actuarial	(806)	(8.483)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(9.783)
Saldo final	20.877	17.449

13.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	4.064	6.911
Costo laboral por servicios actuariales	730	1.140
Costo financiero	297	426
Ganancia (pérdidas) actuarial	348	(544)
Beneficios pagados directamente por el empleador	-	(3.869)
Saldo final	5.439	4.064

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tabla de rotación promedio	7,69%	7,69%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Al 31 de diciembre 2017	
	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(1.035)	(172)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-5%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1.107	183
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	5%	3%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1.166	201
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	6%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(1.096)	(191)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-5%	-4%
Rotación		
Variación OBD (rotación + 5%)	(651)	189
Impacto % en el OBD (rotación + 5%)	-3%	3%
Variación OBD (rotación - 5%)	675	(180)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	3%	-3%

14. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Otros pasivos a largo plazo			
Provisión licencia musical Sayce	(1)	5.291	2.661
Provisión licencia musical Soprofón	(1)	2.533	1.922
Andivisión S.A.	(2)	88.000	-
Central de Radio y TV. Ecuador Centradec S.A.	(2)	59.000	52.000
Total otros pasivos a largo plazo		154.823	56.583

- (1) Corresponden a provisiones de licencias musicales que se cancelan por el uso de música en las radios a la Sociedad de Autores del Ecuador (Sayce) y a la Sociedad de Productores de Fonogramas (Soprofón).
- (2) Corresponde a préstamos recibidos de terceros para capital de trabajo por el valor de US\$147.000, los cuales no generan intereses y serán cancelados de acuerdo al flujo de la compañía.

15. IMPUESTOS**15.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario IVA por adquisiciones		1.989	5.167
Crédito tributario por retenciones de IVA		59.168	62.645
Total activos por impuestos corrientes	(1)	61.157	67.812
Pasivos por impuestos corrientes			
IVA cobrado en ventas		10.637	13.443
Retenciones en la fuente de IR por pagar		2.369	420
Impuesto a la renta causado		18.542	999
Total pasivos por impuestos corrientes	(2)	31.548	14.862

- (1) Corresponden al registro de crédito tributario por retenciones de IVA y crédito tributario IVA por adquisiciones de bienes y servicios, que no fueron compensadas al cierre de los períodos 2017 y 2016.
- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por IVA en ventas, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la renta pendientes de pago al cierre de los períodos 2017 y 2016.

15.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	32.088	(113.492)
Más (menos) partidas de conciliación:		
(+) Gastos no deducibles	75.928	47.658
Utilidad gravable	108.016	(65.834)
Impuesto a la renta causado 22%	23.763	-
Anticipo del impuesto a la renta del año	5.528	6.834
Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo N° 210	(2.960)	-
Anticipo del impuesto a la renta posterior a la rebaja	2.568	6.834
Impuesto a la renta del período	23.763	6.834
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron el ejercicio	(4.627)	(5.835)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(594)	-
Impuesto a la renta por pagar	18.542	999

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Crédito tributario de impuesto a la renta al inicio del período	999	-
Provisión del período	23.763	6.834
Compensación con retenciones en la fuente	(4.627)	(5.835)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(594)	-
Pago de impuesto a la renta	(999)	-
Impuesto a la renta por pagar	18.542	999

15.3 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa impositiva legal	22%	22%
<u>Efectos fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Anticipo de impuesto a la renta (impuesto mínimo)	-	-28,02%
Gastos no deducibles	52,06%	-
Tasa efectiva del impuesto	74,06 %	-6,02 %

15.4 Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos diferidos		
Saldo inicial	-	-
Provisión de activos por impuestos diferidos	11.609	-
Total activos por impuestos diferidos	11.609	-
Pasivos por impuestos diferidos		
Saldo inicial	40.858	37.555
Ajuste de pasivos por impuestos diferidos	(19.265)	-
Reconocido en resultados	-	3.303
Total pasivos por impuestos diferidos	21.593	40.858

15.5 Tarifa del impuesto a la renta

15.5.1 Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

15.5.2 Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta del 2017 el valor de US\$5.528; sin embargo, la Compañía se acogió a la rebaja del 60% de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 sobre el saldo del anticipo de impuesto a la renta para el año 2017, generándose un saldo del anticipo de impuesto a la renta de US\$2.568; no obstante, el impuesto a la renta causado del año es de US\$23.763. En consecuencia,

la Compañía registró en resultados del ejercicio el valor de US\$23.763 equivalente al impuesto a la renta causado del período.

15.6 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

15.7 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de

dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por 6.250 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$0,40 cada una.

17. RESERVAS**17.1 Reserva legal**

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la reserva legal de la Compañía es de US\$1.250.

17.2 Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

18. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

19. RESULTADOS ACUMULADOS**19.1 Utilidades retenidas**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias			
Ventas radios	(1)	565.193	434.276
Ventas canal de Tv.	(2)	43.257	20.666
Servicios		-	50.000
(-) Descuentos en ventas		(57.635)	(47.546)
Total ingresos de actividades ordinarias		550.815	457.396

(1) Corresponde a ventas de publicidad de emisoras de radio.

(2) Corresponde a ventas de publicidad de canal de televisión.

21. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costos de ventas		
Sueldos y remuneraciones adicionales	104.031	114.365
Otros costos de ventas	49.838	23.398
Total costos de ventas	153.869	137.763

22. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Gastos operacionales y financieros		
Gastos de administración (1)	311.411	384.912
Gastos de ventas (2)	66.548	57.446
Gastos financieros	506	729
Total gastos operacionales y financieros	378.465	443.087

(1) Corresponden principalmente a sueldos, remuneraciones adicionales, e impuestos y contribuciones, servicios básicos, depreciaciones entre otros.

(2) Corresponden a comisiones agencias publicitarias, comisiones clientes, provisiones over comisión, publicidad y propaganda entre otros.

23. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

24. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A la fecha de la emisión de este informe (17 de abril del 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.